

Coordinación de los Servicios de Extensión Agrícola con los de Ayuda al Agricultor de los Institutos Laborales

Don Luis Hidalgo Fernández-Cano

Ingeniero Agrónomo.

Vocal de la Junta Central de Extensión Agrícola.

Los Centros de Enseñanza Media y Profesional, corrientemente conocidos como Institutos Laborales, no limitan su tarea a la capacitación de la juventud mediante los estudios del bachillerato laboral, elemental o superior, sino también aspiran a remediar, en lo posible, la incuria de los que en sus años juveniles no tuvieron o no supieron aprovechar las oportunidades de adquirir una cultura media o técnica, provechosa para ellos y para la sociedad a que pertenecen. Se ha dicho que «faltan hombres y sobran máquinas humanas; faltan almas bien formadas, con inteligencias cultivadas para encauzar con eficacia y poco esfuerzo a las fuerzas de la naturaleza, incluyendo en ellas a las propias fuerzas físicas de su cuerpo».

Desde su fundación, en 1949, los Centros de Enseñanza Media y Profesional llevan a cabo una auténtica cruzada de cultura nacional, que abarca, aparte de los estudios propios de los bachilleratos elemental y superiores, estos últimos de auténtica especialización, cursos de *extensión cultural e iniciación técnica*, cursos monográficos teórico-prácticos de capacitación y perfeccionamiento y los *Servicios de Ayuda al Agricultor*, Ayuda Industrial y Ayuda Marítimo-Pesquera, según la especialización del Centro.

Todos los medios de que disponen los Institutos Laborales son puestos a prueba para elevar el nivel cultural y económico de la comarca: publicaciones, radio, cine, diapositivas, concursos, exposiciones, consultorios, ciclos de conferencias, conciertos, cátedras ambulantes, certámenes, premios, bibliotecas circulantes, grabaciones magnetofónicas, discotecas, laboratorios, talleres, campos de prácticas agrícolas, cesión de maquinaria agrícola, etc., y sobre todo la capacidad de un escogido pro-

fesorado, escrupulosamente seleccionado y formado, como pieza fundamental de su mecanismo, son puestos al servicio de la comarca.

El Servicio de Ayuda al Agricultor es labor fundamental en los Centros de especialización agrícola-ganadera: 55 de los 91 Institutos Laborales que actualmente funcionan, y en él se resuelven gratuitamente todas cuantas consultas hacen los agricultores, orientándoles, asesorándoles, tramitándoles documentación, alquilándoles tractores, regadoras, trilladoras y demás material agrícola, etc.

Creado el Servicio de Extensión Agrícola por el Ministerio de Agricultura con fines en muchos aspectos paralelos al de Ayuda al Agricultor, de una manera natural se hacía necesario y preciso coordinar sus esfuerzos, con objeto de que sus beneficios llegasen más intensamente al agricultor, especialmente a aquellos que por su menor grado de preparación precisan más intensamente el apoyo de la técnica agrícola.

La Dirección General de Coordinación, Crédito y Capacitación Agraria del Ministerio de Agricultura, y la Dirección General de Enseñanza Laboral del Ministerio de Educación Nacional, suscribieron al efecto un convenio de colaboración en 12 de septiembre de 1957, y en virtud del mismo hoy día funcionan Agencias del Servicio de Extensión Agrícola coordinadas con los Institutos Laborales de Alcañiz (Teruel), Balaguer (Lérida), Barbastro (Huesca), Betanzos (La Coruña), Carmona (Sevilla), Don Benito (Badajoz), Lebrija (Sevilla), Manzanares (Ciudad Real), Medina del Campo (Valladolid), Peñaranda de Bracamonte (Salamanca), Saldaña (Palencia) y Segorbe (Castellón de la Plana), esperando, y ello es deseo común, que la colaboración se amplíe a nuevos Centros.

